

DECLARACION CONJUNTA EMITIDA CON MOTIVO DE LA VISITA
DEL PRESIDENTE DEL PERU A MEXICO (25 DE MARZO DE 1987)

A INVITACION DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, DR. ALAN GARCIA PEREZ, REALIZO UNA VISITA DE ESTADO A MEXICO LOS DIAS 24 Y 25 DE MARZO DE 1987, ACOMPAÑADO DE SU SEÑORA ESPOSA, DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR FERNANDO LEON DE VIVERO, Y DE UNA IMPORTANTE COMITIVA.

DURANTE SU PERMANENCIA EN MEXICO, EL PRESIDENTE GARCIA FUE RECIBIDO POR LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION. ASIMISMO, EN SESION SOLEMNE EL CABILDO LO DECLARO HUESPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EN SUS CONVERSACIONES, LOS DOS JEFES DE ESTADO COMPROBARON QUE LA IDENTIDAD SOCIO-CULTURAL, LA COMUNION DE IDEALES Y LA AMISTAD QUE UNEN A LOS PUEBLOS DE PERU Y MEXICO A TRAVES DE SU PROCESO HISTORICO, FUNDAMENTAN LA SOLIDEZ Y DESARROLLO DE SUS RELACIONES.

EL ENCUENTRO ENTRE LOS PRESIDENTES DE LA MADRID Y GARCIA HA SIDO OCASION PARA SOSTENER UN FECUNDO INTERCAMBIO DE IDEAS Y REFLEXIONES SOBRE EL DESTINO DE AMERICA LATINA, LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE CONFRONTA LA REGION Y EL CONTEXTO EN QUE SE DESENVUELVE.

COMO RESULTADO DE ESE FRUCTIFERO DIALOGO, LOS MANDATARIOS ACORDARON EMITIR LA SIGUIENTE

DECLARACION CONJUNTA

AMERICA LATINA SE ENCUENTRA SERIAMENTE AFECTADA POR LA SITUACION EN AMERICA CENTRAL, REGION QUE CONFRONTA UNA CRISIS CARACTERIZADA POR CONFLICTOS INTERNOS E INTERESES EXTRANOS QUE PROMUEVEN LA INTROMISION Y EL USO DE LA FUERZA. CREEMOS QUE EN CENTRO AMERICA ESTAN EN JUEGO LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANIA DE TODAS NUESTRAS NACIONES. DEFENDEMOS Y PROCLAMAMOS LA VIGENCIA PLENA Y EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCION Y DE AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS. REITERAMOS NUESTRA FIRME DECISION DE CONTINUAR EMPERANDO NUESTROS MAXIMOS ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE UNA SOLUCION PACIFICA Y NEGOCIADA A LA CRISIS CENTRO AMERICANA A TRAVES DE NUESTRA ACCION EN EL MARCO DE LOS GRUPOS DE CONTACTADORA Y APOYO. CONFIAMOS QUE LA BUENA FE, LA CONSTANCIA Y LA VOLUNTAD POLITICA HABRAN DE HACER PREVALECEER EL ESPIRITU DE CONTACTADORA, QUE AL CABO DE CUATRO AÑOS CONTINUA SIENDO FIEL INTERPRETE DE LOS ANHELOS DE PAZ, COOPERACION Y DEMOCRACIA PARA AMERICA CENTRAL.

AL SEÑALAR QUE LA CARGA DE LA DEUDA EXTERNA ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTACULOS PARA EL CRECIMIENTO DE LOS PAISES DE

*In tupece
Revisado y
Aclarado
RS*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Tratados
22 MAY 87
375/87
RECIBIDO

AMERICA LATINA, EXPRESAN SU CONVICCION DE QUE LA SOLUCION INTEGRAL DE ESTE PROBLEMA REQUIERE DE UNA FORMULA QUE VINCULE COMERCIO Y FINANCIAMIENTO, EN TERMINOS QUE PERMITAN A LOS PAISES ENDEUDADOS OBTENER, POR VIA DE LOS INTERCAMBIOS EN CONDICIONES FAVORABLES, LOS RECURSOS INDISPENSABLES Y TAMBIEN NUEVOS FLUJOS FINANCIEROS PARA SU DESARROLLO.

EL PROBLEMA DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, EXPRESION DEL INJUSTO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL VIGENTE, RECLAMA DECISIONES NACIONALES, SOLUCIONES INTERNACIONALES DE LARGO PLAZO Y UN DIALOGO POLITICO DE DEUDORES Y ACREEDORES DENTRO DE UNA CORRESPONSABILIDAD EFECTIVA. AFIRMAMOS LA SOBERANIA DE NUESTRAS DECISIONES ECONOMICAS Y LA CAPACIDAD PARA MOVILIZAR NUESTROS PROPIOS RECURSOS. REAFIRMAMOS NUESTRA VOLUNTAD DE HONRAR NUESTRAS OBLIGACIONES PERO ASEGURANDO PRIERO EL DERECHO PRIORITARIO DE NUESTROS PUEBLOS AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CREEMOS QUE HOY ES MAS IMPERATIVO QUE NUNCA EL MANDATO HISTORICO DE CONFORMAR UNA COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES, PARA LO CUAL ES NECESARIO REORIENTAR INTERESES COYUNTURALES Y VISIONES DE CORTO PLAZO A FIN DE CONSOLIDAR LA INTEGRACION NACIONAL Y ENFRENTAR COLECTIVA Y SOLIDARIAMENTE LOS PROBLEMAS DE NUESTRO TIEMPO Y LOS RETOS DEL FUTURO. REITERAMOS LA DETERMINACION DE NUESTROS GOBIERNOS A CONCURRIR CON SU ESFUERZO Y ENERGIA A LA CONSECUION DE ESTE PROPOSITO. LA CONVICCION Y LA FE NECESARIAS NOS LA DAN LA INSPIRACION DE NUESTROS PROCERES Y EL EJEMPLO DE NUESTROS LUCHADORES SOCIALES POR LA INDEPENDENCIA Y SOBERANIA ECONOMICA, A FIN DE HACER DE NUESTROS PAISES Y DE SU RIQUEZA HUMANA Y MATERIAL UN PATRIMONIO DIGNO DE SER LEGADO A LAS GENERACIONES VENIDERAS, COMO EL EJEMPLO DE UNA SOCIEDAD DE LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL.

EN TAL SENTIDO, ESTIMAMOS INDISPENSABLE ACCEDER A NUEVOS ESTADIOS DE CONCERTACION PARA ACELERAR LA INTEGRACION DE LAS ECONOMIAS NACIONALES, AFIANZAR EL DESARROLLO SOCIAL Y MATERIAL Y CIMENTAR LA BASE DE SUSTENTO A LA ACCION POLITICA CONJUNTA, QUE PERMITA A LA REGION ENCARAR LOS PROBLEMAS QUE LA AGOBIAN. EJEMPLO DE ELLO ES LA RECIENTE CREACION DEL "GRUPO DE LOS OCHO", QUE NUESTROS DOS PAISES INTEGRAN. EXPRESAMOS NUESTRA DECISION DE CONTINUAR PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO DEL SELA COMO FORO DE CONCERTACION Y PROMOCION DE LOS INTERESES PRIORITARIOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. ASIMISMO EXPRESAMOS NUESTRO APOYO A LA INSTITUCIONALIZACION DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO. EN ESTA MISMA PERSPECTIVA, CONSIDERAMOS QUE LA CULTURA COMUN DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS CONSTITUYE UNA FUERZA QUE HABRA DE IMPULSAR ESTA UNIDAD Y ENCAMINARLOS A UN PROCESO DE INTEGRACION QUE HAGA PREVALECCER LOS VALORES Y PECULIARIDADES QUE SINBOLIZAN A LA REGION DENTRO DE LA CULTURA UNIVERSAL.

ANTE LOS EMBATES QUE SUFREN NUESTRAS SOCIEDADES POR EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES ESTIMULADO POR LA DEMANDA DE LOS GRANDES CENTROS DE COSNUMA, AFIRMAMOS NUESTRA DECISION DE ADOPTAR MEDIDAS CONJUNTAS PARA COORDINAR LA LUCHA DE NUESTROS GOBIERNOS CONTRA EL NARCOTRAFICO Y DE PROMOVER UN ESFUERZO CONCERTADO INTERNACIONAL QUE REFLEJE LA RESPONSABILIDAD QUE

INCUMBE A LOS PAISES PRODUCTORES, CONSUMIDORES E INTERMEDIARIOS EN LA ELIMINACION DE ESTE FLAGELO.

RATIFICAMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL QUE SEA GARANTIA DE PAZ Y DESARROLLO PARA AMERICA LATINA Y LOS DEMAS PAISES QUE COMPARTEN NUESTRA SITUACION. EN TAL SENTIDO, CONDENAMOS ENERGIAMENTE LA CARRERA ARMAMENTISTA Y LA PROLIFERACION DE ARSENALES NUCLEARES QUE DESPILFARRAN RECURSOS Y QUE CONSTITUYEN UNA AMENAZA INADMISIBLE PARA EL GENERO HUMANO. RENOVAMOS NUESTRO EMPERO INDECLINABLE EN PRO DE LA PAZ MUNDIAL Y DEL DESARME GENERAL Y COMPLETO. INVITAMOS A LAS GRANDES POTENCIAS PARA QUE ASUMAN LA RESPONSABILIDAD QUE LES CORRESPONDE FRENTE AL FUTURO DE LA HUMANIDAD Y ALCANCEN ACUERDOS QUE CONDUZCAN A LA ELIMINACION DE ESA AMENAZA. EN NUESTRA CONDICION COMPARTIDA DE PARTES PLENAS DEL TRATADO DE TLAHELCO Y DEL TRATADO DE LA PROLIFERACION NUCLEAR, DESTACAMOS LA IMPORTANCIA DE LLEVAR ADELANTE LOS PROPOSITOS DE LA DECLARACION DE NUEVA DELHI Y DE LA DECLARACION DE MEXICO DEL 7 DE AGOSTO DE 1986, ESPECIALMENTE LA SUSPENSION DE LOS ENSAYOS NUCLEARES, LA REDUCCION DE LOS ARSENALES ATOMICOS Y LA PREVENCION DE LA CARRERA DE ARMAMENTOS EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE.

CONSIDERAMOS INDISPENSABLE LA REVERSION DE LAS POLITICAS PROTECCIONISTAS DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS, DEL DETRIORO DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO Y DE LA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS DE NUESTROS PAISES HACIA AQUELLOS, QUE DIFICULTAN LA REANUDACION DEL CRECIMIENTO DE COMERCIO Y DE LA ECONOMIA MUNDIAL Y CANCELAN POR LO TANTO, LAS POSIBILIDADES DE DESARROL

LA SOLIDARIDAD Y EL GRADO DE EXCELENCIA EN LA COMUNICACION POLITICA ALCANZADOS ENTRE LOS DOS PAISES, HACEN NECESARIO PERFECCIONAR E INTENSIFICAR EL DIALOGO Y LA CONCERTACION EN DIVERSAS AREAS DE INTERES RECIPROCO. CON ESTE PROPOSITO CONVENIMOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTA PERMANENTE.

ACORDAMOS IMPULSAR DECIDIDAMENTE LA COMPLEMENTACION ECONOMICA, EL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA DENTRO DE UN ENFOQUE QUE PROPICIE EL CRECIMIENTO CONJUNTO DE NUESTRAS ECONOMIAS.

COMPROMETEMOS TAMBIEN NUESTRO EMPERO EN INTENSIFICAR LA COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA A FIN DE AFIANZAR LOS VALORES QUE COMPARTIMOS Y TRASCENDER ASI UNIDOS EL UNIVERSO CULTURAL CONTEMPORANEO.

PARA CUMPLIR CON ESTOS OBJETIVOS, NOS CONGRATULAMOS QUE EN ESTE ENCUENTRO, QUE CONSIDERAMOS HISTORICO POR INAUGURAR UNA NUEVA DIMENSION EN LAS RELACIONES ENTRE EL PERU Y MEXICO, SE HAYAN CONCRETADO LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:

1. MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS ENTRE LAS CANCELLERIAS DE LOS DOS PAISES, EN MATERIAS POLITICAS DE INTERES COMUN.
2. ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA MEXICO-PERU.

3. CONVENIO DE COOPERACION TURISTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU.

4. PROGRAMA DE COOPERACION TECNICO-COMERCIAL EN HIDROCARBUROS, MINERIA, METALURGIA Y SIDERURGIA.

5. ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA EN MATERIA AGROPECUARIA, FORESTAL E HIDRAULICA ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA DEL PERU.

6. PROGRAMA DE COOPERACION EN MATERIA DE HIDROCARBUROS.

7. CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S1..C. Y EL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERU.

8. ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERU, LA CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO DEL PERU Y EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S2..C. DE MEXICO, EN MATERIA DE APOYO FINANCIERO AL COMERCIO BILATERAL Y AL INTERCAMBIO COMPENSADO.

9. PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS.

EL PRESIDENTE ALAN GARCIA EXPRESO AL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID SU PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR LA HOSPITALIDAD Y ATENCIONES RECIBIDAS POR EL, SU SEÑORA ESPOSA Y SU DISTINGUIDA COMITIVA Y POR LAS MULTIPLES MANIFESTACIONES DE APRECIO DEL NOBLE PUEBLO DE MEXICO Y DE SU ILUSTRADO GOBIERNO Y LE EXTENDIO UNA CORDIAL INVITACION PARA VISITAR EL PERU, LA CUAL FUE ACEPTADA CON ESPECIAL BENEPLACITO.

MEXICO, D.F., A 25 DE MARZO DE 1987

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

ALAN GARCIA PEREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DEL PERU